



COMUNICACIÓN A PADRES

ORGANIZACIÓN SERVICIO AUTOBÚS ESCOLAR

Sevilla, 18 de septiembre de 2019

- A partir del 23 de septiembre se debe estar al corriente del pago del bus, en caso contrario, el alumno no podrá subirse hasta que satisfaga la deuda.



- A partir de octubre y hasta final de curso deberá abonarse la mensualidad, en dirección, del 1 al 5 de cada mes, en caso contrario, el día seis, ya no podrá usar el niño el servicio hasta que lo satisfaga.

- Todos los padres deberán estar en las paradas por la mañana a las 9:00 horas, siendo éstos los que deben esperar al autobús y no al contrario. Cualquier demora por parte de los padres, hace que el bus llegue tarde al colegio.

El Director

Fdo.:
Manuel Toledo Zamorano

- Al finalizar la jornada escolar, el bus tarda entre 15 y 20 minutos en llegar a la barriada, por lo que los padres deberán prever esto para que cuando llegue a la parada, no se encuentre el alumno solo.
- En caso de no haber nadie, el bus lo traerá al colegio y desde aquí se avisará, tal y como marca la legislación actual, a la policía local para que localice a los padres y actúe en consecuencia.